



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 JUL 2011

RES. H. N° 812-11

Expte. N° 4.513/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Derechos Humanos, Mabel Rosa LEDESMA, L.U 791.313, tramita la aprobación de tema y director de Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Matilde Sonia Alonso acepta la Dirección de Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos ha evaluado positivamente el diseño presentado y que cumple con los requisitos de un trabajo de Tesis de Maestría;

Que la Dirección del Departamento de Posgrado, otorga el visto bueno a la presentación de la alumna;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 369/11 aconseja aprobar el diseño de tesis, director y codirector propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 26/07/11)

RESUELVE:

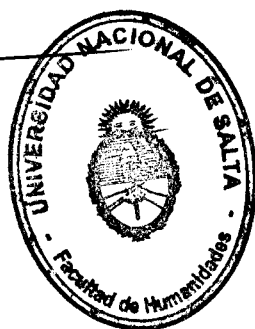
ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de Tesis de Maestría en Derechos Humanos (Plan de Estudios 2006), propuesto por la alumna Mabel Rosa LEDESMA, L.U 791.313, "*Responsabilidad Parental: Deber Jurídico o Deber Moral*"

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Matilde Sonia Alonso Directora de la Tesis de Maestría.

ARTÍCULO 3.- NOTIFICAR a la interesada, Directora, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Carrera y Dpto. Alumnos.

smms/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.